

MINUTA RELATIVA A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, ADMINISTRACIÓN 2014-2017

Siendo las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de octubre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, sita en las oficinas centrales ubicadas en la Calle Morelos s/n esquina con Zacatecas, en el Poblado de Valle de Banderas, Nayarit, da inicio la **NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2014-2017**, en la cual se ventilarán 09 nueve puntos conforme al orden del día que se propone para su aprobación, mismo que más adelante, entre los que destacan la realización del Informe del Tercer Trimestre 2016 (Julio, Agosto, y Septiembre); reunión que se llevará a cabo en los términos establecidos en los artículos 26 y 27 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, así como en los diversos artículos 9, 14, 15, 16, 17, 19 y 26 fracción II, del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de Lista de presentes;
- 2.- Declaratoria de quórum e instalación legal de la Sesión;
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso;
- 4.- Lectura de la anterior Minuta de la Octava Ordinaria. - (celebrada el 11 de agosto de 2016);
- 5.- Informe General del Tercer Trimestre 2016 (Julio, Agosto, y Septiembre).
Planeación, Operación, Comercialización, Administrativo Financiero y PTAR
- 6.- Ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2016
- 7.- Planteamiento y en su caso aprobación del esquema para incentivar a regularización a usuarios.
- 8.- Presentación, análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Ley de Ingresos 2017
- 9.- Asuntos Generales; y
- 10- Elaboración y firma de la Minuta.

Atento al orden del día escrito en líneas que preceden, se da inicio al desahogo de los puntos de la siguiente manera:

1.- Pase de lista de presentes.

El Lic. José Gómez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno da la bienvenida a los miembros de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes en la sala de juntas del Organismo Operador con motivo de la celebración de la Novena Reunión Ordinaria y en el acto concede el uso de la palabra al Ingeniero Juan Gabriel Ávalos Lemus Director del Organismo Operador Municipal para que realice el correspondiente pase de lista, a lo que procede resultando estar presentes:

Lic. José Gómez Pérez
Presidente de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Arq. Mónica Selene Saldaña Tapia
Sindico del H.IX Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.

Ing. Luis Gerardo Estrada Benítez
Representante de la Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Nayarit.

Ing. Hugo Arturo Segura Burgueño
Representante de la Comisión Nacional del Agua en Nayarit.

Lic. Armando Castañeda Hernández
Representante de la Secretaria de Planeación de Gobierno del Estado.

Dr. Jorge Alberto Villanueva Hernandez.
Presidente del Consejo Consultivo

C. Carlos Edwin Castro Barajas.
Vicepresidente del Consejo Consultivo.

Dr. Héctor Gonzalo Regalado Curiel
Comisario del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Ing. Juan Gabriel Ávalos Lemus
Director General de OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit

Terminado el pase de lista de asistentes se verifica la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, con lo cual se da por desahogado el punto número 1 del orden del día y se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.

El Lic. José Gómez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno expresa a los asistentes que visto que se encuentran presentes siete miembros que integran esta Junta de Gobierno, pronuncia que existe quórum legal para sesionar conforme lo establece el artículo 15 del Reglamento para la prestación de los servicios ya invocado, y por lo cual se declara instalada legalmente la Novena Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2014-2017, y manifiesta que en atención a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento para la prestación de los servicios invocado, que los acuerdos que se tomen por la mayoría serán válidos para todos los presentes y ausentes; hecha la declaratoria de que hay quórum legal para sesionar y ya instalada legalmente la NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2014-2017, se continúa con el desahogo del punto 3 del orden del día.

3.- Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso.

En el desahogo de este punto, los presentes integrantes de la Junta de Gobierno le conceden al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de

Banderas el uso de la palabra para que proceda a dar lectura al orden del día propuesto, y una vez que se terminó de dar lectura al orden del día propuesto para los efectos de la presente novena reunión ordinaria y ya discutido el mismo orden del día por los miembros presentes de la Honorable Junta de Gobierno, el Lic. José Gómez Pérez en su calidad de Presidente de la misma pide que se sirvan realizar las manifestaciones u observaciones que consideren pertinentes, si las hay, a lo cual, respecto y en atención al orden del día antes leído, los presentes procedieron a deliberar el punto y se pronuncian que aprueban los nueve puntos contenidos en el orden del día, con lo cual se tiene desahogado el punto relativo al orden del día y el cual se transcribe enseguida:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de Lista de presentes;
- 2.- Declaratoria de quórum e instalación legal de la Sesión;
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso;
- 4.- Lectura de la Minuta anterior de la Octava Reunión Ordinaria, celebrada el 11 de agosto de 2016;
- 5.- Informe General del Tercer Trimestre del 2016 (Julio, Agosto, Septiembre).
Planeación, Operación, Comercialización, Administrativo Financiero y PTAR.
- 6.- Ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2016
- 7.- Planteamiento y en su caso aprobación del esquema para incentivar a regularización a usuarios;
- 8.- Presentación, análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Ley de Ingresos 2017
- 9.- Asuntos Generales; y
- 10- Elaboración y firma de la Minuta.

Aprobados los nueve puntos contenidos en el orden del día transcrito, se da continuidad al desahogo del punto siguiente:

4.- Lectura de la minuta anterior de la Octava Reunión Ordinaria celebrada el 11 de agosto del año 2016.

El Lic. José Gómez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno se dirige a los presentes y expone que conforme al orden del día aprobado, lo siguiente es que se de lectura al acta de la asamblea anterior y en su caso, se ratifiquen los acuerdos tomados en la misma reunión la cual tuvo verificativo el día 11 once de agosto del año 2016 a las 12:00 doce horas, como respuesta tiene que todos los presentes miembros de la Junta de Gobierno expresan que respecto a la totalidad de los puntos de acuerdos tomados en la reunión anterior no hay ninguna observación que agregar a los mismos, manifestando el pleno de la Junta de Gobierno que dispensan la lectura de los acuerdos tomados en la reunión ordinaria celebrada 11 once de agosto del año 2016 a las 12:00 doce horas, de igual manera, pronuncian que ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la Octava Reunión Ordinaria Administración 2014-2017.

Culminada la aprobación y ratificados los puntos de acuerdos tomados en la Octava Reunión Ordinaria, se da por desahogado el punto 4 del orden del día de la presente reunión, y el C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez solicita al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas,

Nayarit, que haga uso de la voz y de lectura al punto siguiente del orden del día aprobado para que se proceda a su desahogo; por lo cual, en uso de la palabra el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus da lectura al mismo.

5.- Informe General del Tercer Trimestre 2016 (Julio, Agosto y Septiembre).

En uso de la palabra el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, cede la palabra a el L.C.P. Víctor Eduardo Esparza Jaime Subdirector Administrativo de este Organismo Operador Municipal para que presente a los asistentes miembros de la Junta de Gobierno el informe correspondiente a la subdirección a su cargo del Tercer Trimestre 2016, que corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre, en los siguientes términos:

INGRESOS OBTENIDOS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL 2016

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	%
POTABLE					
CONSUMO DE AGUA POTABLE	\$3,617,127.00	\$3,934,182.00	\$3,220,859.00	10,772,168.00	42.29%
ALCANTARILLADO	\$498,502.00	\$555,497.00	\$514,414.00	1,568,413.00	6.16%
SANEAMIENTO	\$895,610.00	\$1,032,873.00	\$ 891,842.00	2,820,325.00	11.07%
CONTRATO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$388,007.00	\$1,768,773.00	\$ 533,209.00	2,689,989.00	10.56%
DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$0.00	\$674,361.00	\$2,471,558.00	3,145,919.00	12.35%
OTROS INGRESOS	440,911.00	492,500.00	532,892.00	1,466,303.00	5.76%
APORTACION FEDERAL	0.00	57,276.00	2,525,000.00	2,582,276.00	
SUBTOTAL DE INGRESOS DEL TERCER TRIMESTRE	5,840,157.00	8,515,462.00	10,689,774.00	25,045,693.00	
RECUPERACION DE LA CARTERA VENCIDA 2012-2013	137,163.00	150,347.00	140,295.00	427,805.00	
TOTAL INGRESOS	\$5,997,320.00	\$8,665,809.00	\$10,830,069.00	\$25,473,198.00	%
TOTAL EGRESOS	\$6,710,717.00	\$ 6,200,030.00	\$ 7,822,332.00	\$20,733,079.00	
DEFICIT O SUPERAVIT	733,397.00	\$ 2,465,779.00	\$ 3,007,737.00	\$ 4,740,119.00	%

Seguidamente expone una comparativa de ingresos del tercer trimestre 2015 en relación el tercer trimestre 2016.-

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA
POR CONSUMO DE AGUA POTABLE	10,772,168.00	10,542,872.00	229,296.00
POR ALCANTARILLADO	\$1,568,413.00	\$1,477,574.00	90,839.00
POR SANEAMIENTO	\$2,820,325.00	\$2,809,129.00	11,196.00
POR CONTRATACION DE SERVICIOS	\$3,145,919.00	\$527,738.00	2,618,181.00

DERECHOS POR INTEGRACION AL ORGANISMO	\$2,689,989.00	\$1,230,712.00	1,459,277.00
OTROS INGRESOS	1,466,303.00	3,014,109.00	-1,547,806.00
SUBSIDIO FEDERAL Y MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00
APORTACION FEDERAL	2,582,276.00	5,078,768.00	-2,496,492.00
INGRESOS POR RECUP. DE CARTERA VENCIDA	427,805.00	3,180,245.00	-2,752,440.00
GRAN TOTAL DEL 3er. TRIMESTRE 2016	25,473,198.00	27,861,147.00	-2,387,949.00

Ahora expongo una comparativa de egresos presupuestados en relación con los egresos recaudados al 30 de septiembre 2016.

Egresos Presupuestados y Ampliado	Avance del Presupuesto	Presupuesto Pendiente de Ejercer
103,316,171.00	60,789,435.00	42,526,736.00

Informo que los egresos de Julio a septiembre del 2016, es como a continuación se detallan:

CONCEPTO	TOTAL
GASTO CORRIENTE:- Nomina, Pago de Luz para Oficina, Pozos de Agua, Plantas de Tratamiento, Cárcamo, Rehabilitación y reparación de líneas de Agua y Alcantarillado, Programa Agua Limpia, Pagos de la Mega Planta de Tratamiento, Instalación Tomas de Agua, y Medidores en diferentes localidades y diversos Gastos.	19,613,310.00
ACTIVO FIJO:- Se adquirió 5 Mesas P/la Planta de Tratamiento, 2 Archiveros para Dirección, 2 Impresoras P/Dirección; 2 Terminales P/Atención a Usuarios; 2 P/Telemetría y 1 P/Apremios; Una Pipa de Agua; 3 Arrancadores P/Pozos de Agua Núm. 10, 39 y las Ceibas; Un Soplador P/Planta de Tratamiento de Bucerías y 9 Bombas para Pozos de Agua, Plantas de Tratamiento y Cárcamos instalados en diferentes Localidades del Municipio	750,990.00
OBRAS REALIZADA:-	
Rehabilitación de Pozos de Visita, y Rehabilitación del Pozo de Agua de Santa Fe:	
Rehabilitación de Pozos de Visita Sanitario en el Guamúchil	252,779.00
Rehabilitación del Pozo de Santa Fe	116,000.00
TOTAL EGRESOS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2016	20,733,079.00

AVANCE DEL GASTO CORRIENTE POR DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2016. "TERCER TRIMESTRE"

Concepto

NOMINA

MINUTA - Novena Reunión Ordinaria. Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Importe

\$9,000,014.80

Página No. 5 de 16

ENERGÍA ELÉCTRICA	4,305,133.63
INTERESES MORATORIOS	1,016,290.68
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	800,311.21
PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS	613,797.20
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	407,258.99
SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS "cloración de Pozos de Agua y plantas de tratamiento en el Municipio"	342,764.18
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	337,441.68
PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCION	311,030.77
OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	300,980.00
PRODUCTOS DE PLASTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCION	221,523.87
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	218,233.00
GASTOS MENORES DE "20,000.00"	186,837.57
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	162,995.57
GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACION	132,705.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	105,947.57
ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	97,094.00
ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	94,733.20
RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	94,088.06
SUMINISTROS INFORMATIVOS	88,850.26
PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	74,669.27
PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	74,646.00
PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	73,230.00
TELEFONIA TRADICIONAL	58,829.23
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	57,980.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	46,416.94
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	41,214.26
VIATICOS EN EL PAIS	34,925.88
ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS MENORES PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE.	30,123.89
COMISIONES BANCARIAS	29,034.45
PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACION DE PERSONAS	28,790.26
ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	20,747.36
Total de Gastos del 3er. Trimestre del 2016	19,613,310.00

Presupuesto modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado al 30 de Septiembre del 2016

Unidad Administrativa	Presupuesto modificado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Devengado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Pagado
Dirección General	4,539,210.00	4,078,583.00	2,584,389.00	2,544,225.00	2,544,225.00
Subdirección de Planeación	5,333,935.00	3,356,430.00	2,303,581.00	2,298,203.00	2,298,203.00
Subdirección Administrativa	10,958,000.00	10,292,969.00	6,688,555.00	6,588,318.00	6,588,319.00
Subdirección de Operación	68,980,058.00	58,063,659.00	53,152,914.00	40,240,863.00	39,550,244.00
Subdirección Comercial	13,504,968.00	12,857,531.00	9,873,981.00	9,808,444.00	9,808,444.00
Total	103,316,171.00	88,649,172.00	74,603,420.00	61,480,053.00	60,789,435.00

Comportamiento del Presupuesto de Egresos al 30 de septiembre del 2016.

Presupuesto Aprobado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
103,316,171.00	88,649,172.00	74,603,420.00	61,480,053.00	60,789,435.00

Expongo los indicadores de gestión y desempeño del tercer trimestre del 2016 conforme a lo siguiente:

COBERTURA DE AGUA POTABLE	98.25%
COBERTURA DE ALCANTARILLADO	91.95%
COBERTURA DE SANEAMIENTO	96.80%
CONTINUIDAD EN EL SERVICIO	94.38%
COBERTURA DE MICROMEDICION	89.11%
EFICIENCIA FISICA	60.82%
EFICIENCIA COMERCIAL	41.02%
EFICIENCIA GLOBAL	24.95%

Con lo anterior se concluye el informe respectivo al tercer trimestre 2016 relativo a la Subdirección Administrativa.

Expuesto lo anterior, el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus toma la palabra y proceda a rendir el informe del área de Comercialización y lo realiza en los siguientes términos:

Se tiene un padrón de usuarios compuesto por **40,158** en agua potable y **35,219** en alcantarillado sanitario; se realizaron contratación de servicios en agua potable de 359 tomas y en alcantarillado sanitario 362 descargas, durante el segundo trimestre 2016 se tienen como ingresos comprometidos por contrataciones **\$416,311.70** Por concepto de regularización de adeudos, se celebraron 204 convenios por un total de \$1,518,969.03 habiendo recuperando como anticipos \$831,370.15; se ejecutaron 9,053 gestiones a usuarios que cuentan con créditos fiscales vencidos; en el Área de Trabajo Social se aplicaron recursos como subsidios por el importe de \$59,550.68 a usuarios en estado vulnerable, como los son, pensionados, jubilados, en estado de viudez, etcétera; se otorgaron otros subsidios por el importe de \$1,074,624.31 los cuales fueron como conceptos de subsidios como contraprestaciones, de gobierno, ejidatarios, empleados y por servicios. En los espacios 1 y 2 de cultura del agua se realizaron 14 pláticas escolares en las que participaron 1,180 alumnos así mismo se llevo a cabo 1 Platicas Comunitarias y Eventos Masivos. Con lo anterior doy por concluido el informe respectivo a la Subdirección Comercial respecto al tercer trimestre 2016.

Continúa el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus en uso de la palabra con el informe del área de Planeación del Organismo Operador correspondiente al tercer trimestre 2016 en los términos siguientes:

OBRAS CON RECURSOS PROPIOS

Se Realizaron los diferentes **Procedimientos de Licitación Pública** con recursos propios en base a las necesidades del Organismo

No. CONCEPTO	IMPORTE CONTRATADO ANTES DE I.V.A.	IMPORTE PAGADO ANTES I.V.A.	RESTA POR DE PAGAR	% PAGADO	AVANCE DE OBRA
--------------	------------------------------------	-----------------------------	--------------------	----------	----------------

OBRAS CON RECURSOS PROPIOS						
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LATERAL DE CARRETERA MEZCALES-SAN VICENTE, EN LA LOCALIDAD DE SAN CLEMENTE DE LIMA, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.	343,661.30	188,965.66	154,695.64	54.98 %	100.00 %
2	REHABILITACION DE LINEAS DE ALCANTARILLADO E INSTALACION DE LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE EL GUAMUCHIL, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.	431,476.33	420,740.44	0.00	100.00 %	100.00 %

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS REALIZADOS

MES	PROYECTOS DE AGUA	PROYECTO DE ALC. SAN.
JULIO	9	12
AGOSTO	10	9
SEPTIEMBRE	7	8
TOTAL	26	29

Los proyectos y presupuestos realizados con apoyo al Municipio:

1.- Proyectos y Presupuestos para la realización de Obras de líneas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de las localidades de Valle de Banderas, San Vicente, El Porvenir, San José del Valle, Jarretaderas, La Cruz de Huanacaxtle, Mezcales, Bucerias, San Juan de Abajo, Higuera Blanca, Nuevo Vallarta, San Francisco.

2.- Levantamientos topográficos para la Actualización de línea de Alcantarillado Sanitario de las localidades de Nuevo Vallarta en Fraccionamiento Costa Coral, Mezcales, San Vicente, Valle de Banderas.

3.- Se otorgo Actualización de Factibilidad de Servicios a diferentes Fraccionamientos Altavela, Los Palmares, San José II, y nuevas Gasolinera a Samara, Aquaventuras, Dolphin.

Levantamientos Topográficos

Cárcamo Costa Coral en Nuevo Vallarta.

El Rastro Municipal en la localidad de San Juan de Abajo.

Colonia La Iguana en la localidad de Valle de Banderas.

Privada Hidalgo en la localidad de Mezcales.

Supervisión de obras

Calle 2 de Octubre, Agustín de Iturbide y Rafael Buelna en San Juan de Abajo.

Varias Calles de la Colonia Los Pósitos en Valle de Banderas.

Varias Calles de la Colonia La Guadalupana en Valle de Banderas.

Calle Privada Nayarit
Fraccionamiento Jardín Arboledas
Fraccionamiento San José
Fraccionamiento Arrecife
Fraccionamiento Puerta del Mar (Mezcales)

ACCIONES CON RECURSOS COMPARTIDOS.

Se continua los procesos de las acciones referentes del Programa de desarrollo Institucional (PRODI) que norma la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de las aportaciones la federación por conducto de la CONAGUA se establece como en los anexos del convenio que aportaran \$5'050,000.00 y el Organismo Operador \$3'000,000.00, para total del \$8'050,000.00, las acciones contempladas son las siguientes:

- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECAÁNICO.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACRO MEDIDORES.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICRO MEDIDORES.
- SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO.
- ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL.
- ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE AUDITORIAS ENERGÉTICA.

En este mismo tema, está en proceso de integración un anexo modificatorio en el cual se contempla una ampliación de inversión también con aportaciones compartidas, las acciones contempladas en esta modificación es la de un sistema detector de fugas y tomas clandestinas, y ampliación en el alcance de la micronación.

Seguidamente el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus proceda a realizar el informe respectivo del área de Operación y Mantenimiento en los siguientes términos:

Durante el trimestre julio-agosto-septiembre 2016 se recibieron 2,888 órdenes de trabajo, de las cuales se tienen atendidas 2,025 canceladas 45 y 816 pendientes por atenderse.

Se realizó una cloración con eficiencia estimada del 97% en el mes de julio, de 97% en agosto y del 97% en lo que respecta al mes de septiembre, lo que representa un porcentual de agua clorada de 97% del total de agua producida.

En el departamento de micromedición se ejecutó la instalación de 571 micromedidores durante el trimestre. En lo referente a la macromedición se sustituyeron cinco medidores mas en las fuentes de abastecimiento, estos son sustitución provisional, dado que por la obligatoriedad de control satisfactorio, se instalaran lo de sistema ultrasónico posteriormente.

Se recibieron 1,811 reportes en el trimestre, de los que resultaron en falso 83 y se atendieron 881, restando 904 reportes por atender.

Seguidamente el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus proceda a realizar el informe respectivo a la PTAR denominada Megaplanta, en los siguientes términos:

- En seguimiento a los lineamientos del Fideicomiso 1159 PTAR Bahía de Banderas se participó en las reuniones ordinarias correspondientes a los meses de Julio, agosto y septiembre, como la atención en las conferencias telefónicas.
- Relación de facturas recibidas por el OROMAPAS y estado en que prevalecen en relación a la PTAR, con fecha de corte al 30 de septiembre del 2016.

Mes 38 Dic 25 - Ene 24	NO. Factura	Subtotal	IVA	Total de Tarifa			
TIC	FACBB103	\$1,104,736.86	\$176,757.90	\$1,281,494.76	EN TRAMITE		\$1,281,494.76
TIR	FACBB100	\$626,325.88	\$100,306.14	\$727,234.02	EN TRAMITE		\$727,234.02
T2	FACBB102	\$323,392.32	\$52,702.77	\$382,095.09	1275934	12 vo	\$382,095.09
T3	FACBB101	\$108,167.75	\$17,306.84	\$125,474.59	1275934	12 vo	\$125,474.59
ZU16				\$2,516,238.46			
Mes 39 Ene 25 - Feb 24	NO. Factura	Subtotal	IVA	Total de Tarifa			
TIC	FACBB108	\$1,103,236.18	\$177,417.73	\$1,280,713.91	1267489	8vo	\$1,280,713.97
TIR	FACBB112	\$623,413.41	\$100,706.45	\$730,119.56	1268681	9no	\$730,119.56
T2	FACBB110	\$330,044.41	\$52,407.11	\$382,851.52	1267489	8vo	\$382,851.52
T3	FACBB111	\$112,291.87	\$17,966.70	\$130,258.57	1268681	9no	\$130,258.57
ZU16				\$2,529,943.61			
Mes 40 Feb 25 - Mar 24	NO. Factura	Subtotal	IVA	Total de Tarifa			
TIC	FACBB113	\$1,114,035.10	\$178,235.22	\$1,292,350.32	1274679	11 vo	\$1,292,350.32
TIR	FACBB114	\$632,170.50	\$101,147.28	\$733,317.78	1271675	10mo	\$733,317.78
T2	FACBB115	\$330,083.72	\$52,813.40	\$382,897.12	1275934	12 vo	\$382,897.12
T3	FACBB116	\$104,648.77	\$16,743.80	\$121,392.57	1268681	9no	\$121,392.57
ZU16				\$2,529,957.73			
Mes 41 Mar 25 - Abr 24	NO. Factura	Subtotal	IVA	Total de Tarifa			
TIC	FACBB117	\$1,116,777.03	\$178,534.32	\$1,294,301.35	EN TRAMITE		\$1,294,301.35
TIR	FACBB118	\$633,124.83	\$101,233.26	\$734,424.87	EN TRAMITE		\$734,424.87
T2	FACBB119	\$330,515.14	\$52,862.52	\$383,398.26	EN TRAMITE		\$383,398.26
T3	FACBB120	\$117,642.07	\$18,822.73	\$136,464.80	EN TRAMITE		\$136,464.80
ZU16				\$2,549,589.23			
Mes 42 Abr 25 - May 24	NO. Factura	Subtotal	IVA	Total de Tarifa			
TIC	FACBB121	\$1,117,175.41	\$178,844.07	\$1,296,019.48	EN TRAMITE		\$1,296,019.48
TIR	FACBB122	\$632,024.23	\$101,283.83	\$734,308.17	EN TRAMITE		\$734,308.17
T2	FACBB123	\$323,110.53	\$52,750.50	\$382,432.38	EN TRAMITE		\$382,432.38
T3	FACBB124	\$114,417.35	\$18,417.35	\$136,469.85	EN TRAMITE		\$136,469.85
ZU16				\$2,490,428.89			
Mes 43 May 25 - Jun 24	NO. Factura	Subtotal	IVA	Total de Tarifa			
TIC	FACBB125	\$1,112,730.34	\$178,041.73	\$1,290,846.08	EN TRAMITE		\$1,290,846.08
TIR	FACBB126	\$630,205.66	\$100,832.31	\$731,038.57	EN TRAMITE		\$731,038.57
T2	FACBB127	\$323,530.82	\$52,734.53	\$382,325.35	EN TRAMITE		\$382,325.35
T3	FACBB128	\$150,675.80	\$24,308.17	\$181,588.57	EN TRAMITE		\$181,588.57
ZU16				\$2,555,799.57			
Mes 44 Jun 25 - Jul 24	NO. Factura	Subtotal	IVA	Total de Tarifa			
TIC	FACBB129	\$1,114,013.13	\$178,243.06	\$1,292,262.19	EN TRAMITE		\$1,292,262.19
TIR	FACBB130	\$630,837.01	\$100,343.52	\$731,840.53	EN TRAMITE		\$731,840.53
T2	FACBB131	\$330,037.75	\$52,815.54	\$382,913.39	EN TRAMITE		\$382,913.39
T3	FACBB132	\$138,360.53	\$22,137.63	\$160,498.28	EN TRAMITE		\$160,498.28
ZU16				\$2,567,514.40			
Mes 45 Jul 25 - Ago 24	NO. Factura	Subtotal	IVA	Total de Tarifa			
TIC							
TIR							
T2							
T3							
ZU16							
Gran total al 24 de julio del 2016				\$45,675,734.20			

ESABR SAPI de CV	pagados por OROMAPAS
\$12,171,060.92	\$33,504,733.28

Relación de ingresos de origen de ingresos federales asignados al Municipio de Bahía de Banderas, en el trimestre, con sumas acumuladas al 30 de septiembre del 2016, como también los estados finales prevalecientes:

APORTACIONES FEDERALES al Municipio de Bahía de Banderas.	
\$4,588,979.77	hasta el 30 de junio del 2016
\$265,000.00	
\$371,000.00	
\$304,000.00	
\$495,000.00	
\$544,000.00	
\$1,979,000.00	En este 3er trimestre 2016
\$6,567,979.77	Total al 30 de septiembre del 2016
Información proporcionada por BANOBRAS	

ESABB SAPI de CV	BANOBRAS
\$12,171,060.92	\$4,612,225.21

\$33,504,733.28	pagados a la cuenta de ESABB SAPI de CV
\$623,222.69	\$6,567,979.77 SUMA DE APORTACIONES FEDERALES
\$22,947,750.99	PAGOS DE OROMAPAS, hasta el 26 de julio del 2016 y considerando los cargos al corte de los créditos

\$33,504,733.28	Total Comprometido :	\$45,675,794.19
-----------------	-----------------------------	-----------------

Con lo anterior se da por concluido el punto 5 del orden del día aprobado, y es por ello que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes que se pronuncien si es que tienen alguna observación al respecto, o bien, de no haberla, por favor se sirvan valorar el desahogo de este punto, como respuesta obtiene que la totalidad de los presentes se dan por enterados y validan los informes, hecho lo anterior se procede a dar continuidad al desahogo del siguiente punto del orden del día, que es como sigue:

6.- Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos Ejercicio 2016

En uso de la palabra el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, cede la palabra a el L.C.P. Víctor Eduardo Esparza Jaime Subdirector Administrativo de este Organismo Operador Municipal para que presente a los asistentes miembros de la Junta de Gobierno, la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2016.

El Subdirector Administrativo manifiesta solicita a los miembros de la Junta de Gobierno la autorización para ampliar el presupuesto de ingresos y egresos en cantidad de \$28'423,867.00 en virtud de los ingresos a obtener de recursos federales, propios y aportaciones Municipales; a aplicar las contraprestaciones de la PTAR megaplanta, Convenio con la CONAGUA - PRODI, y gastos propios de Organismo, tal como se expone a continuación:

Rubro de Ingreso	Concepto	Ampliar
41.00	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	12,018,867.00
41-01	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	
41-01-001	Ingresos de los Fraccionadores por Agua	2,250,000.00
41-01-002	Ingresos de los Fraccionadores por Alcantarillado	1,250,000.00
41-02	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	
41-02-001	Contratos por Agua	6,118,867.00
41-02-002	Contratos por Alcantarillado	2,400,000.00
43.00	Derechos por prestación de servicios	1,100,000.00
43-01-002	Agua Comercial	300,000.00
43-01-003	Agua Industrial	800,000.00
43-03	Derechos por prestación de servicios	1,500,000.00
43-03-001	Saneamiento Domestico	700,000.00
43-03-003	Saneamiento Industrial	300,000.00
43-03-006	Aportación Unica P/Planta de Tratamiento	500,000.00
51.00	Productos de tipo corriente	500,000.00
51-03-01-001	Recargos	500,000.00
61.00	Aprovechamientos de tipo corriente	175,000.00
61-02-01-001	Multas	175,000.00
81.00	Participaciones	13,120,000.00
81-01	Participaciones	
81-01-001	Subsidio Municipal	11,500,000.00
81-01-003	Aportación Federal	1,620,000.00
95.00	Pensiones y Jubilaciones	60,000.00
95-01-002	Ingresos y Pensiones	60,000.00
GRAN TOTAL A AMPLIAR EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR 2016		28,473,867.00

**PROGRAMA PRODI
PLANEACION**

33102	Otras Asesorías Para Operación de Programa	1,100,000.00
	Servicios de Diseño y Arquitectura, Ingeniera y Actividades	
33201	Relacionadas	1,000,000.00
56704	Herramienta y Maquinas-Herramientas	3,150,000.00
51301	Vehiculos y Equipos Terrestres	300,000.00
56204	Equipo Eléctrico Industrial	470,000.00
		6,020,000.00

**GASTOS PROPIOS DE LAS ADMINISTRACION
ADMINISTRATIVA**

33102	Otras Asesorías Para Operación de Programa	150,000.00
		OPERACIÓN
31101	1:- Energia Eléctrica	3,700,000.00

26101	2:- Combustibles, Lubricantes y Aditivos	400,000.00
35501	3:- Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	300,000.00
	4:- Arrendamiento de Maquinaria y otros Equipos de	
32601	Herramienta	270,000.00
	5:- Servicios y Acceso de Internet, Redes y Procesamiento	
31701	de Información	5,000.00
31601	6:- Servicios de Radio localización	10,000.00
56704	7:- Herramientas y Maquinas-Herramientas	175,000.00
33902	Proyectos para Prestación de Servicios	6,442,453.00
34102	Recargos y Actualizaciones	2,332,361.00
34107	Interés por Crédito a Corto Plazo	6,769,053.00
		20,403,867.00

COMERCIAL

	Servicios de Diseño y Arquitectura, Ingeniera y Actividades	
33201	Relacionadas	1,900,000.00
		28,473,867.00

Terminada la intervención del C.P. Víctor Eduardo Esparza Jaime, el Director General del Organismo solicita a los miembros de la Junta de Gobierno presentes la autorización de lo propuesto.

Con lo anterior se da por concluido el punto 6 del orden del día aprobado, y es por ello que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes que se pronuncien si es que tienen alguna observación al respecto, o bien, de no haberla, por favor se sirvan valorar el desahogo de este punto, como respuesta obtiene de la totalidad de los presentes que se dan por enterados y validan la modificación al presupuesto de ingresos y egresos, hecho lo anterior se procede a dar continuidad al desahogo del siguiente punto del orden del día, que es como sigue:

7.- Planteamiento y en su caso aprobación del esquema para incentivar a regularización a usuarios.

El C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez solicita al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, que haga uso de la voz y de lectura al punto siguiente del orden del día aprobado para que se proceda a su desahogo.

El Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, pone a consideración de los presentes el programa para incentivar a los ciudadanos de Municipio de Bahía de Banderas a realizar el pago de recibo de servicios de agua potable y saneamiento de manera oportuna, así como regularizar la situación del adeudo en el que se llegaron a encontrar, exponiendo que lo siguiente:

- a).- Tratándose de pago de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; En una sola exhibición: La condonación del 100% en multas y/o recargos, pagando únicamente el consumo, este será aplicable con adeudos, y;

Realizando convenio: Que se pague el 30% del adeudo total y el resto hasta en 12 meses.

b).- Para los usuarios que no han contratado los servicios de agua y drenaje, se podrá optar por el pago;

En una sola exhibición: La condonación del 100% de la multa y de consumos omitidos, o;

Realizando convenio: La condonación del 50% de la multa y consumos omitidos y el resto quedaría con el 30% de anticipo y el complemento del importe a 2 meses.

Una vez culminada la exposición del punto antes expuesto por el Ing. Juan Gabriel Ávalos Lemus, toma la palabra el ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno y se dirige a los presentes y les pide que por favor se sirvan realizar sus comentarios y observaciones en caso de que lo estimen necesario tratar el tema lo expongan, a lo cual, como respuesta de los presentes, manifiestan que la aprobación al presente punto de orden del día, es condicionada la aprobación a que se exponga y se apruebe en sesión de cabildo de esta Municipalidad, con lo cual se da por desahogado y concluido el punto 7 del orden del día propuesto, dando continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

8.- Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Ley de Ingresos 2017

El C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez solicita al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, que haga uso de la voz y de lectura al punto siguiente del orden del día aprobado para que se proceda a su desahogo, para lo cual cede la palabra al C.P. Víctor Eduardo Esparza Jaime, para que exponga la propuesta de Ley de Ingresos y someterla a análisis y discusión.

Como podrá evidenciarse, se propone integrar la estructura de los ingresos que recibirá el Ayuntamiento de Bahía de Banderas, para el ejercicio fiscal 2017, atendiendo a los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente en lo relativo a la denominación del rubro general del ingreso, a fin de hacer armónica esta disposición hacendaria municipal con lo previsto con el Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI) emitido por el CONAC.

Con los ajustes planteados, se otorga una mayor seguridad jurídica a los ciudadanos, así como a los principios de legalidad, proporcionalidad, equidad y destino tributarios.

Toma la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. José Gómez Pérez, quien solicita a los miembros de la Junta de Gobierno, si tienen algún comentario u observación, en caso de haberlo, de lo contrario manifestar si aprueban esta propuesta de ley de ingresos 2017, a lo cual obtiene su aprobación por la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno, aprobándose en su totalidad, con la salvedad de pasar por aprobación de Cabildo y posterior discusión en el Congreso del Estado para su aprobación, quedando enterados los presente de las factibles modificaciones que pudieran suscitarse en los procesos de revisión en el Cabildo y el Congreso del Estado.

La propuesta de esta iniciativa se anexa a esta minuta y es parte integrante de la misma.

9.- Asuntos Generales. -

El C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez solicita al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, que haga uso de la voz y de lectura al punto siguiente del orden del día aprobado para que se proceda a su desahogo.

El Ingeniero Juan Gabriel Avalos Lemus, pone a consideración de los presentes el tratar el tema referente a las acciones para incentivar a los ciudadanos del Municipio de Bahía de Banderas a realizar el pago del recibo por los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de manera anticipada a inicio del año siguiente, manifestando los presentes la anuencia para que exponga lo necesario.

Expone que los usuarios del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de uso doméstico que realicen su pago anual anticipado durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2017, se hagan acreedores al descuento del 15% a los que paguen en enero, 10% a los que paguen en febrero y del 5% a los que paguen en marzo sobre el costo anual de sus consumos, por concepto de pago anticipado, siempre y cuando estos no rebasen el volumen mínimo establecido. Como también, que se le autorice al Organismo Operador a adquirir o disponer de tres premios para estos usuarios, consistiendo en un automóvil modelo 2017, una lavadora automática, y el pago de la anualidad 2017 por los servicios establecidos (considerando los 20 m³ de agua por mes) que presta este Organismo Operador, premios que se entregarían a los usuarios mediante sorteo al 1ro 2do y 3er lugar respectivamente.

Una vez culminada la exposición del punto antes expuesto por el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, toma la palabra el ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno y se dirige a los presentes y les pide que por favor se sirvan realizar sus comentarios y observaciones en caso de que lo estimen necesario tratar el tema, y lo expongan, a lo cual, como respuesta de los presentes, manifiestan que la aprobación al presente punto de orden del día, es condicionada la aprobación a que se exponga y se apruebe en sesión de cabildo de esta Municipalidad.

El C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez, pregunta a los presentes que alguien tiene otro tema que desee exponer, que lo manifieste, a lo que los presentes manifestaron que NO tienen más temas por tratar, con lo cual se da por desahogado y concluido el punto 8 del orden del día propuesto, dando continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

10.- Levantamiento de la sesión y firma de la minuta correspondiente. -

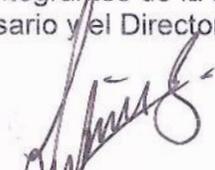
Por su naturaleza, con la formalización de la presente minuta y la firma de la misma que a continuación se hace, se da por desahogado el punto 10 del orden del día aprobado para la presente Novena Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2014-2017.

Seguidamente, el C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez hace uso de la voz y reitera su agradecimiento a todos los presentes por su asistencia y participación, asimismo, expresa que desahogados la totalidad de los diez puntos establecidos y aprobados en el orden del día propuestos para la presente reunión, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las **15:00 quince horas** del día 27 de octubre del año 2016, da por concluida y se procede a clausurar la Novena Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2014-2017; indicando al Director General del OROMAPAS que instruya lo necesario a personal bajo su digno cargo para que en su oportunidad se realice la publicación de Ley en el Periódico Oficial órgano de Gobierno del Estado de Nayarit y se cumplan los acuerdos aprobados en esta reunión. - - - - -

Atentamente:

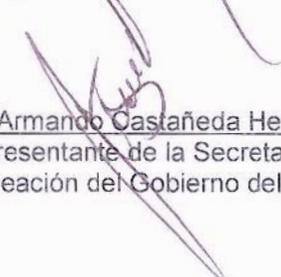
Bahía de Banderas, Nayarit, a 27 de octubre del año 2016.

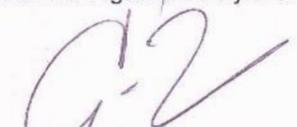
Firman integrantes de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, su Comisario y el Director General del OROMAPAS.

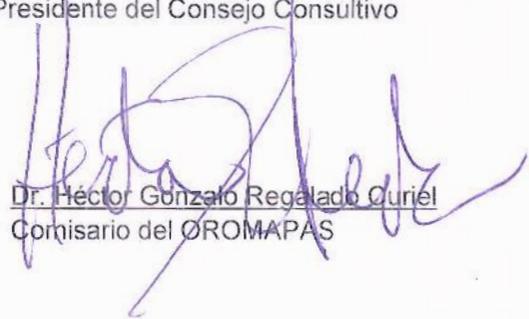

Lic. José Gómez Pérez
Presidente de la Junta de Gobierno

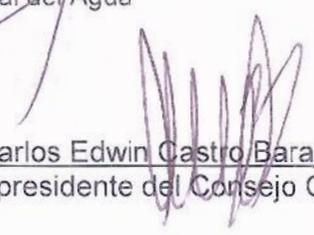

Arq. Mónica Selene Saldaña Tapia
Síndico Municipal

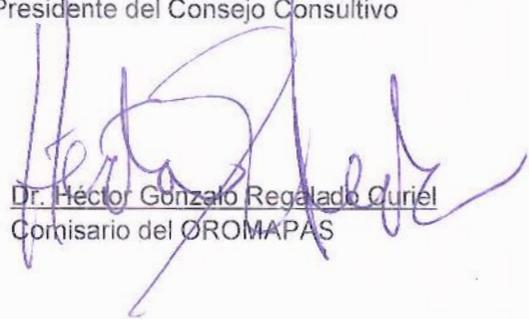

Ing. Hugo Arturo Segura Burqueño
Representante de la Comisión
Nacional del Agua en Nayarit.


Lic. Armando Castañeda Hernández
Representante de la Secretaría de
Planeación del Gobierno del Estado


Ing. Luis Gerardo Estrada Benítez
Representante de la Comisión
Estatad del Agua


Dr. Jorge Alberto Villanueva Hernandez.
Presidente del Consejo Consultivo


C. Carlos Edwin Castro Barajas.
Vicepresidente del Consejo Consultivo.


Dr. Héctor Gonzalo Regalado Curiel
Comisario del OROMAPAS

Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus
Director General del OROMAPAS

Este documento consta de 16 hojas escritas por sola de sus caras y la presente hoja de firmas forma parte de la Minuta celebrada con motivo de la novena REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2014-2017, del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, celebrada el día 27 de octubre del 2016.